

Suprema Corte frena venganza de Lenia Batres Guadarrama



La II Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por unanimidad de votos, determinó que la ministra Lenia Batres Guadarrama está legalmente impedida para participar en la votación del amparo en revisión 492/2023, cuyo quejoso es Ricardo Benjamín Salinas Pliego. >> 7

Cuauhtémoc Blanco confía demostrar su inocencia



El diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena) afirmó que alista ya su defensa para desestimar las acusaciones en su contra que, aseveró, son falsas. “Estoy muy tranquilo, mi conciencia está muy tranquila y me voy a defender”, manifestó. Confió en que el fallo salga a su favor. >> 4

EDITORIAL

Señales financieras

Benjamin Bernal

La agenda mundial la establece Trump. Los mercados se calmaron hasta el 2 abril

WAZE FINANCIERO. La semana que empezó el lunes 3 marzo abrió con el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en 52,325. Y cierra el viernes 7 del mismo mes en 52,839, nada para nadie diría un cronista deportivo, pero en este caso la competencia es desigual, amenaza con los aranceles unilateralmente el presidente Trump y nadie sabe si es legal establecerlos de esta manera o debería revisarlos la parte financiera y comercial de los EEUU. Nos tiene en suspenso cinematográfico.

El cete de 28 días paga 9.15% Creemos que lo van a tratar de dejar tal como está por dos razones, la inflación es necia y sube a 3.77% en febrero y la influencia de los Aranceles no ha quedado clara, para nada. En tanto el dólar va de 20.24 a 21.22 dependiendo día, institución y monto. La misma consideración se hace, no hay una visión clara sobre los aranceles, por lo que lo más probable es que siga nervioso este mercado.

El Euro cotiza en 21.96 y el petróleo Wti 67 d.p.b. En los últimos doce meses su precio ha descendido un 16.47%.

BANDERAZO INICIAL. El litro de la gasolina en México lo "pactan voluntariamente" en 24.00 (Magna), hay algunas estaciones de servicio que lo dan más barato (23.00), pero todos andan por ahí. Lo que la mantiene tan cara es el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que hasta hace poco se subsidiaba. Y ya no es posible tal ayuda por los problemas de Pemex, contabiliza pérdidas por 585 Millones de pesos.

ACCIDENTE: David Colmenares, Auditor Superior de la Federación, ha detectado más de 51 mil millones de pesos, irregulares, en la gestión del anterior presidente, AMLO; al devolverse, si se pudiera, ayudará a la difícil situación del Déficit presupuestal. Que es del 3.9% del PIB, estimado en 4,104 billones de dólares para 2025. Hay una desaceleración de la economía y la población crece, por lo que la situación es tensa, con mayor dureza por la amenaza constante de Aranceles. A esto hay que tener en cuenta: que construirá más de 3 mil kilómetros de ferrocarriles: Lechería-AIFA y AIFA-Pachuca, entre las primeras rutas que intentará. ¿De dónde saldrán los recursos? Quizá más deuda.

¿El T-MEC está siendo violado con los aranceles? Parece que se va anulando el tratado que fue diseñado en tiempos de Carlos Salinas de Gortari y ahora juzgan equivocadamente les ha dañado.

Howard Lutnik, Secretario de Comercio de EEUU ha dado un ultimátum a México y Canadá sobre el 25% de aranceles para productos exportados que lleguen a su país. Presiona sobre medidas en materia de salud, dice que no habrá aranceles si desaparece el fentanilo. También han dicho que es exagera-

do el déficit de su balanza de pagos, pues si, esa cifra se controla a través de vendernos más, tan fácil. Mezclar ambos temas no nos lleva a nada.

USE LIMPIADORES. Las medidas proteccionistas de Donald Trump, hacen recordar los tiempos en que se oponían algunos a la firma del T-MEC (Tratado de Libre Comercio) propuesto y firmado por Carlos Salinas de Gortari, entonces por razones ideológicas y que ahora defienden al libre comercio, son temas a los que hay que aplicar los años en que se firmaron y las personas que los hicieron. Pero, de que funcionó, funcionó.

FLASHER. La Reforma Judicial preocupa a los inversionistas, quieren reglas claras y un alto conocimiento de las leyes y los procedimientos. Se aprecia una gran improvisación y confusión en las propuestas de los candidatos, así como en las boletas con muchísimos nombres y el poco presupuesto otorgado a los candidatos para promoverse, lo que podría ocasionar recursos raros (por decir lo menos)

CHISTE FINANCIERO. Retiraron el Whisky norteamericano de los anaqueles de Canadá, ya no se venderá el trago orgullo de los primos. Eso duele. El tequila y la cerveza mexicanas también podrían ser afectado por los aranceles.

AL HOJALATERO. El día de la mujer dejó los destrozos de cada año, nada nuevo. Se debe separar el tema

crucial de la Defensa de los Derechos de las Mujeres, que es serio; de los que manifiestan una serie de encapuchados y encapuchadas, aprovechando para generar vandalismo; eso les quita: no les aporta buena imagen. Y provoca daños económicos que las Aseguradoras hacen circo maroma y teatro para no pagar. Que no haya impunidad en nada.

CRASH. Se han logrado dos meses de tregua para establecer los temidos aranceles y se ha logrado posponerlos, ahora la nueva fecha crucial es 2 de abril, ¿y vuelta a empezar?

BITACORA. Martes 4 de marzo: Aranceles de 25% sobre los bienes de México y Canadá (con un impuesto de 10% para la energía canadiense) entran en vigor; así como un arancel adicional de 10% sobre todos los bienes chinos. Miércoles 5 de marzo: Las importaciones de automóviles de Canadá y México que cumpla con el T-MEC estarán exentas de aranceles hasta el 2 de abril. Jueves 6 de marzo: Se retrasa hasta el 2 de abril la entrada en vigor de los aranceles de 25% sobre bienes y servicios, en virtud del acuerdo comercial T-MEC. (JP Morgan)

<Frenar es un arte, no sólo pilotear> Juan Manuel Fangio. Piloto Argentino.

Sea feliz comiendo, bebiendo: sano y a su gusto.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

La Comisión de Hacienda ratificó a Édgar Abraham Amador Zamora como titular de la SHCP

- También avaló los nombramientos en favor de Carlos Gabriel Lerma Cotera como subsecretario de Ingresos y de Roberto Carlos Fernández González como tesorero de la Federación
- El dictamen se remitió a la Junta de Coordinación Política para que continúe con su proceso legislativo
- A la reunión, llevada a cabo en el Salón Legisladores de la República, asistió el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna

La Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó, con 38 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen por el que se ratifica el nombramiento de Édgar Abraham Amador Zamora, como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), propuesto por la presidenta de la República.

En la reunión, a la que asistió el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se avaló asimismo ratificar a Carlos Gabriel Lerma Cotera, como subsecretario de Ingresos y de Roberto Carlos Fernández González, como tesorero de la Federación de la SHCP, en su carácter de empleados superiores de Hacienda.

Ulloa Pérez informó que el dictamen se remitirá a la Junta de Coordinación Política para que se continúe con el proceso legislativo pertinente.

Previamente, las y los diputados integrantes de la Comisión se reunieron con los funcionarios públicos, a quienes expusieron sus comentarios respecto a los cargos para los que fueron propuestos por la titular del Ejecutivo Federal.

La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) dijo que la propuesta de la presidenta en torno al Plan México es muy ambiciosa porque busca incrementar la inversión en un 25 por ciento del Producto Interno Bruto, crear 1.5 millones de empleo y aprovechar y focalizar el presupuesto público; "es la estrategia, inversión y el diseño de política pública para posicionar a México como un potencial industrial en este bloque del T-MEC".

En tanto, el diputado Federico Döring Casar (PAN) reconoció que Amador Zamora y Fernández González son muy buenos funcionarios y "no damos cheques en blanco, porque se les conoce, se les va a apoyar, y a quien no se conoce se le va a dar el beneficio de la duda". Afirmó que, en los momentos aciagos de la República, su grupo parlamentario da muestra de su acompañamiento y frente común ante las amenazas de "los narcoaranceles y excesos del presidente Donald Trump".

Del PVEM, el diputado Ernesto Núñez Aguilar reconoció la trayectoria de los funcionarios y "me da gusto que sea gente con altos perfiles porque el reto que tienen es mayor". Consideró que el nombramiento del secretario de Hacienda y Crédito Público ocurre en un momento crucial para nuestro país, por lo que esta labor exige más. Solicitó conocer qué medidas se consideran para reforzar la cooperación bilateral con Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) comentó que la recaudación tributaria en México está influenciada por diversos factores, como el comportamiento de la economía, las políticas fiscales, la evolución de sectores clave y la capacidad del gobierno para combatir la evasión y la elusión fiscal, por lo

que resulta crucial analizar los elementos que inciden en los ingresos públicos.

A su vez, el diputado Christian Mishel Castro Bello (PRI) dijo que su grupo parlamentario da la bienvenida a los funcionarios y les deseó el mayor de los éxitos por el bien de México. Pidió saber cómo se planea la política fiscal en congruencia y en relación al crecimiento que plantea el Plan Nacional de Desarrollo.

Emilio Lara Calderón, también diputado del PRI, indicó que su grupo legislativo siempre va a abonar en beneficio del país y deseó éxito a los servidores públicos porque esto va a impactar positivamente en los mexicanos. Expresó su inquietud por conocer qué modificaciones tendrá la política de ingresos del gobierno federal ante el cambio de régimen fiscal de Pemex y su impacto en las finanzas nacionales.

La diputada Patricia Flores Elizondo (MC) señaló que en estos tiempos complejos para México la labor de dichos funcionarios será fundamental para garantizar la estabilidad económica del país, impulsar el crecimiento y generar confianza en nuestras finanzas públicas. Estimó que deberán equilibrar la responsabilidad fiscal con la necesidad de inversión en sectores estratégicos, fortalecer la recaudación sin afectar a los más vulnerables y fomentar un ambiente económico que promueva la competitividad y el desarrollo.

El compromiso es conducir las finanzas públicas hacia una convergencia fiscal responsable

Edgar Abraham Amador Zamora, propuesto como titular de la SHCP, aseguró que se dará continuidad a los esfuerzos para alcanzar los objetivos establecidos en el Paquete Económico 2025, "a pesar de las adversidades y de los posibles vientos en contra". Se mantendrá el compromiso de conducir las finanzas públicas hacia una convergencia fiscal responsable, impulsando inversiones estratégicas y reduciendo la brecha de desigualdad.

Asimismo --dijo-- se promoverá la inclusión social, se mejorará la calidad de vida de la población y se fortalecerá la inversión en infraestructura. Además, se optimizará la eficiencia administrativa, se aumentará la recaudación y se asegurará un gasto social más eficiente, garantizando así el bienestar de todos los mexicanos. A nivel internacional, añadió que la posición de México debe consolidarse mediante una política comercial estratégica que fomente la integración en sectores de alto valor agregado.

Subrayó que la inversión pública continuará desempeñando un papel clave en su agenda. Se priorizará el financiamiento de proyectos estratégicos que generen crecimiento económico y contribuyan al desarrollo social y regional, como los incluidos en los polos de bienestar, así como la creación y modernización de infraestructura logística y de transporte.

Adicionalmente, hizo notar que se mantendrá una estrategia de crédito público prudente que minimice los costos y riesgos para nuestro país, al tiempo que garantizará la sostenibilidad de la deuda pública en el mediano y largo plazo.



Se seguirá robusteciendo los amortiguadores fiscales, de manera que México cuente con el margen de maniobra necesario para afrontar choques externos sin comprometer el balance público ni la estabilidad macroeconómica.

Sostuvo que su objetivo al frente de la Secretaría será garantizar que las decisiones se tomen con base en criterios sólidos, con visión de largo plazo y siempre en pro de la estabilidad económica del país. "Asumo esta responsabilidad en un año crucial de convergencia fiscal. Nuestra tarea no es solo mantener la salud de las finanzas públicas, sino hacerlo de manera que se garantice el crecimiento económico y el bienestar social de la población", apuntó.

Expresó su disposición a las y los diputados de colaborar estrechamente, escuchar sus planteamientos y mantener un diálogo respetuoso y constructivo. "Estoy convencido de que el trabajo conjunto entre el Ejecutivo y el Legislativo es fundamental para alcanzar los objetivos que tenemos como nación y que solo con unidad y esfuerzo común podremos superar los retos que nos esperan".

Roberto Carlos Fernández González, propuesto como titular de la Tesorería de la Federación, precisó que su intención es hacer que el pago de servicios del gobierno y de las contribuciones sean más fáciles de realizar y de mejor manera en el futuro. Afirmó que el papel de la Tesorería es hacer mejor el trabajo y contribuir al buen desempeño de las finanzas públicas.

La Tesorería, dijo, no solo se constituye en el garante del seguro destino de los recursos de las arcas públicas, sino también una de sus funciones más importantes es el enlace entre el sistema financiero mexicano y los instrumentos de captación y recaudación de recursos.

Uno de los grandes retos, agregó, es terminar de hacer realidad el sistema de Cuenta Única de Tesorería, la cual permitirá hacer

prácticamente la totalidad de los pagos que debe hacer el gobierno a los particulares a través de un solo canal: la Tesorería de la Federación, asegurando así la mejor y más eficiente manera de realizar esta importante tarea.

Carlos Gabriel Lerma Cotera, designado para la Subsecretaría de Ingresos, señaló que la política de ingresos tiene un papel fundamental, ya que establece las medidas y acciones necesarias para asegurar que el gobierno cuente con los recursos suficientes y oportunos para satisfacer las necesidades de la población, al tiempo que fortalece la equidad, eficiencia y justicia del sistema tributario y garantiza certeza jurídica a los agentes económicos.

En el ámbito de las atribuciones de la Subsecretaría, dijo que su labor se centrará en conjunto y coordinadamente con el Sistema de Administración Tributaria y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones en simplificar las barreras de entrada a nuevos contribuyentes y trabajadores formales, y reforzar un proceso de simplificación fiscal basado en nuevas herramientas tecnológicas.

Con la Agencia Nacional de Aduanas de México, agregó que se trabajará estrechamente en un programa para incrementar las capacidades jurídicas y operativas que reduzcan el contrabando y las prácticas en las operaciones de comercio exterior.

"Con estas acciones --aseveró-- se contribuirá en el combate frontal a la evasión fiscal y elusión fiscal que juegan un papel fundamental para mantener las finanzas públicas sanas". Aseguró que una parte muy importante de su estrategia será optimizar el sistema recaudatorio fiscal en todas sus etapas.

Al inicio de la reunión, la Comisión se declaró en sesión permanente, en términos del artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Asimismo, aprobó en votación económica su primer informe semestral del primer año de la LXVI Legislatura.

Reitera Cuauhtémoc Blanco que ya prepara su defensa para desestimar acusaciones en su contra

• **El diputado de Morena confía en que el fallo sea a su favor y, de ser así, pide que se le ofrezca una disculpa**

El diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena) afirmó que alista ya su defensa para desestimar las acusaciones en su contra que, aseveró, son falsas.

“Estoy muy tranquilo, mi conciencia está muy tranquila y me voy a defender”, manifestó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Reiteró que las acusaciones en su contra son falsas y confió en que el fallo salga a su favor, y, de ser así, pidió que se le ofrezca una disculpa.

“Vamos a ver las equivocaciones que han estado cometiendo y cuando, primeramente Dios, salga a favor, tengo mucha fe, espero que toda la gente que me ha tirado y me ha criticado, salga y me pida una disculpa”, externó.

Blanco Bravo aseveró que es muy fácil acusar e insistió en que él está tranquilo y se defenderá.

La Fiscalía Anticorrupción de Morelos ofrece una recompensa por Dionicio Emanuel Álvarez Anonales, quien fue exdirector del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo durante la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Mientras tanto, la Fiscalía de Morelos lanzó una ficha de búsqueda y ofreció una recompensa para ubicar al exfuncionario equivalente a 1000 UMAS (113 mil 140 pesos, de acuerdo con el valor actual de la Unidad de Medida y Actualización)

Esta cantidad será entregada a quien aporte información útil, veraz y oportuna para cumplimentar

la orden de aprehensión girada por un Juez de Control.

La Fiscalía Anticorrupción explicó que Morelos presentó la denuncia penal, en la que integró una carpeta de investigación y obtuvo por parte de un Juez de Control una orden de aprehensión en contra de Dionicio Emanuel Álvarez.

Cabe señalar que en enero de este año, el entonces consejero jurídico Edgar Antonio Maldonado Ceballos anunció irregularidades por más de 40 millones de pesos detectadas por la Contraloría durante el proceso de entrega recepción.

En aquella ocasión destacó el presunto detrimento al erario por 19 millones de pesos derivado de la contratación de un artista a través del Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo, que estaba a cargo de Dionicio Emanuel Álvarez.

Además, en diciembre de 2024, se denunció la venta irregular, a un precio muy por debajo del valor comercial y a través de un sistema de tráfico de influencias, de un grupo de terrenos en la zona del Lago de Tequesquitengo en la que participaron y se beneficiaron funcionarios de primer nivel del gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Se trata de Sandra Anaya, exsecretaria de Administración y actual diputada federal; Mónica Boggio, exjefa de la Oficina de la Gobernatura y actual magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA); Gerardo Becerra, exasesor Anticorrupción, así como Edgar Riu, exsecretario particular y primo del ex Gobernador.

El exconsejero Jurídico y hoy fiscal general de Justicia, Edgar Maldonado, hizo un llamado a esos exfuncionarios públicos para que devuelvan los terrenos adquiridos irregularmente:

“Hacemos un llamado a los exservidores



públicos que llevaron a cabo la adquisición de lotes de forma irregular para que hagan la reversión de los mismos al Estado conforme a las características que les fueron entregados, antes que se realicen las denuncias correspondientes”.

Dionicio Emanuel Álvarez Anonales fue nombrado tesorero el 1 de enero de este año por el alcalde de Cuautla, Jesús Corona Damián; sin embargo, al sexto día de la administración municipal, fue separado del cargo.

Es una decisión de ellos. Y tiene que sustentarse en, si hay pruebas o no; que no sea un asunto político, sino que sea un asunto de revisión de, si realmente considera la Sección Instructora, de si hay suficientes pruebas, para poder llevar a cabo el desafuero.

Entonces, le corresponde a ellos, y que se evite cualquier asunto político, y que en todo caso se vea si hay sustento o no en esto.

Diputados aprueban las leyes secundarias de la reforma energética

Con 332 votos a favor, 83 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen a la minuta que expide ocho nuevas leyes y modifica dos normativas existentes, sobre la legislación secundaria a la reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas.

El texto, que deriva de una iniciativa presentada por la presidenta de la República, busca establecer el marco jurídico nacional en materia energética, consolidar la soberanía energética, reducir la dependencia del sector privado y fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex).

Se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado para la Comisión Federal de Electricidad, la Ley de la Empresa Pública del Estado para Petróleos Mexicanos; las leyes de los sectores Eléctrico y de Hidrocarburos, de Planeación y Transición Energética, de Biocombustibles, Geotermia, de La Comisión Nacional de Energía; reforma disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El propósito es fortalecer a las empresas públicas del Estado, dar orden y certeza a los agentes privados, aumentar la capacidad de seguimiento de los participantes, mejorar la regulación desde un enfoque técnico, fortalecer la trazabilidad en los procesos y dar un marco jurídico claro a las actividades de transición energética, así como a los sectores eléctrico y de hidrocarburos.

De igual modo, recuperar el control del sector energético, priorizando la seguridad energética nacional, el bienestar de la población y la sustentabilidad de los recursos.

Se expiden las nuevas leyes de las Empresas Públicas del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad y la de Petróleos Mexicanos, para regular la organiza-

ción, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la Comisión y de Pemex, como empresas públicas del Estado y establecer su régimen especial.

Expide la Ley del Sector Eléctrico para regular la planeación y el control del Sistema Eléctrico Nacional, el Servicio Público de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, así como las demás actividades del sector eléctrico.

También, crea la Ley del Sector de Hidrocarburos para regular el reconocimiento y exploración superficial, y la exploración y extracción de hidrocarburos; el tratamiento, refinación, importación, exportación, comercialización, transporte y almacenamiento del Petróleo; el procesamiento, compresión, licuefacción, descompresión y regasificación, así como la importación, exportación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización y expendio al público de gas natural.

Además, la formulación, transporte, almacenamiento, distribución, importación, exportación, comercialización, expendio al público y despacho para autoconsumo de petrolíferos y la importación, exportación, comercialización, transporte y almacenamiento de petroquímicos.

Se expide la Ley de Planeación y Transición Energética para establecer y regular la planeación vinculante en el sector energético y el fortalecimiento de la transición energética, así como el aprovechamiento sustentable de la energía, el cumplimiento de las obligaciones en materia de energías Limpias y la reducción de emisiones contaminantes, manteniendo la competitividad de los sectores productivos, con el fin de coadyuvar con la soberanía, justicia y autosuficiencia energética.

Estrategia nacional de educación atenderá 12 millones de niños

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, participó en los estados de Morelos y Puebla en el inicio de las Jornadas de Salud de la estrategia nacional “Vive saludable, vive feliz” encabezadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con el objetivo de garantizar el derecho a la salud, promover hábitos saludables y asegurar la permanencia de las y los estudiantes en los servicios educativos de Educación Básica.

Desde la primaria “Benito Juárez García” de Cuernavaca, Morelos, indicó que se desplegarán 738 brigadas en las 32 entidades del país para atender a 12 millones de niñas y niños en 90 mil planteles educativos.

“Se va a pesar y medir a todas y todos los niños, a darles clases sobre cómo deben cepillarse los dientes y a aplicarles flúor. También se realizará un examen de la vista para detectar quién necesita lentes y, como usted lo dispuso, tendrán acceso a lentes gratuitos”, explicó el titular de Educación Pública.

Acompañado por la gobernadora Margarita González Saravia, alertó que la obesidad infantil ha aumentado un 20 por ciento en las últimas dos décadas. Agradeció el apoyo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), IMSS-Bienestar, la Secretaría de Salud, los Sistemas DIF y las autoridades educativas estatales en la implementación de la estrategia.

El titular de Educación señaló que estas acciones forman parte del eje articulador “Vida saludable” de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), por lo que la participación de maestras, maestros y personal educativo en general será fundamental en su implementación.

Destacó la pertinencia de las Jornadas de

Salud, ya que el 40 por ciento de las y los alumnos nunca ha recibido atención bucal y existe una alta prevalencia de caries en la población infantil. “Con este programa vamos a erradicar las caries en las escuelas. Salud bucal, salud visual, y peso y talla son los objetivos que tenemos en estas jornadas”, subrayó.

Finalmente, indicó que madres, padres de familia y tutores recibirán un reporte con los resultados de la jornada, para que cada familia, de manera individual y respetando la privacidad de los datos, conozca si su hijo o hija tiene sobrepeso.

“Se les va a indicar a qué clínica del IMSS, IMSS-Bienestar o de los servicios de salud estatales deben acudir, para que reciban apoyo de una nutrióloga y obtengan recomendaciones sobre Vida Saludable”, agregó.

La gobernadora Margarita González Saravia agradeció a la mandataria federal por haber elegido a Morelos como una de las sedes para el arranque de la estrategia nacional “Vive saludable, vive feliz” y destacó que niñas, niños, madres, padres, familias, maestras y maestros están comprometidos con el programa.

En Puebla, se visitarán 4 mil 268 escuelas primarias para atender a 681 mil 621 estudiantes.

Tras su participación en la “Mañanera del pueblo”, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, y el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, encabezaron desde el Centro Escolar Comunitario del Sur (CECSUR) “Lic. Manuel Bartlett Díaz” el inicio de las jornadas de salud que forman parte de la estrategia “Vive saludable, vive feliz”.

INTERNACIONAL

El costo de los huevos rompe récords antes de la Pascua, podría haber un alivio

El alza en los precios de los huevos volvió nuevamente a tener un récord en febrero, previo a la llegada de la Pascua cristiana y judía, y mientras la gripe aviar continúa sin control en la Unión Americana.

En sus cables informativos la agencia Associated Press (AP) informó que de acuerdo al más reciente Índice de Precios al Consumidor (IPC) mensual muestra que el mes pasado una docena de huevos de Grado A costó un promedio de 5,90 dólares en las ciudades de Estados Unidos, un aumento de 10,4% en comparación con el año pasado, superando el precio récord de 4,95 dólares de enero.

Señaló, la gripe aviar ha obligado a los granjeros a sacrificar más de 166 millones de aves, principalmente gallinas ponedoras, desde el inicio del año se ha sacrificado a más de 30 millones de gallinas de ese tipo, en caso de que los precios se mantengan altos, será el tercer año consecutivo en que los consumidores enfrenten un aumento de precios previo a la Pascua cristiana, que se celebra el 20 de abril, y a la Pascua judía que comienza la noche del 12 de abril. Los huevos tienen un papel destacado en ambas celebraciones.

Refirió, el precio se mantuvo por debajo de dos dólares la docena durante décadas antes de la epidemia, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) augura que los precios de los huevos aumenten 41% este año, en comparación con el promedio del año pasado de 3,17 dólares por docena.

El USDA indicó la semana pasada que la escasez de huevos está disminuyendo y que los precios mayoristas están bajando, lo que podría proporcionar alivio a los minoristas antes de esta Pascua tardía, que se celebra tres semanas más tarde que el año pasado, además, no ha habido un brote importante de gripe aviar en dos semanas.

Manifestó “los compradores han comenzado



a ver que las ofertas de huevos frescos en la sección de lácteos se vuelven más confiables, aunque los niveles de precios minoristas aún no se ajustan y siguen siendo desalentadores para muchos”, escribió el USDA en el informe del 7 de marzo.

David Anderson profesor y economista de extensión en comercialización de ganado y alimentos de la Universidad A&M de Texas, explicó que la caída de los precios mayoristas es una buena señal de que los precios podrían bajar a medida que los compradores reaccionen a los altos precios comprando menos huevos.

“Lo que esto debería indicarnos es que las cosas van mejorando un poco en términos de precios, así que de aquí en adelante el próximo informe del IPC podría indicar una caída en el precio de los huevos”.

Aunque no espera cambios duraderos hasta que se pueda reponer la reserva de aves y se

pueda reemplazar la producción, “los precios récord son una señal del mercado para que los productores produzcan más, pero se necesita tiempo para hacerlo, y no hemos tenido suficiente tiempo para que eso suceda, pero creo que va a suceder, tomará algunos meses más llegar allí”.

Asimismo, Emily Metz presidenta y directora ejecutiva de la Junta Americana de Huevos, resaltó “la caída de los precios mayoristas es una buena noticia, pero el aumento de la demanda para la Pascua podría impulsar un aumento temporal en los precios. Además, los productores de huevos observan de cerca la migración primaveral de las aves silvestres, y reconocen que éstas son una de las principales causas de la propagación de este virus y representan una gran y continua amenaza para las bandadas de gallinas ponedoras”.

Trasladan a centro de detención de la CPI a expresidente filipino

El exmandatario filipino Rodrigo Duterte fue internado este miércoles en el centro de detención de la Corte Penal Internacional (CPI), después de que arribó a los Países Bajos extraditado por Filipinas en un vuelo, enfrenta cargos de presuntos crímenes de lesa humanidad en su país durante su “campana contra las drogas” entre 2011 y 2019.

La agencia española de noticias EFE informó que en las inmediaciones del centro de detención ubicado en La Haya, se concentraron unas 250 personas -muchas de ellas entre lágrimas- para mostrar su apoyo al exdirigente, y lo hicieron con banderas filipinas, y carteles donde se podía leer: “We love you, Tatay Digong” (Te queremos, Papá Digong, un apodo cariñoso de Duterte) y a gritos pidieron su liberación.

Mencionó, que el jefe de Estado asiático que ingresó en el centro de detención alrededor de las 19.40 horas locales (18.40 GMT), cuenta con una orden de detención por presuntos crímenes de lesa humanidad en Filipinas durante su “campana contra las drogas” entre 2011 y 2019.

Mientras que en Filipinas el fiscal de la CPI Karim Khan, defendió sus investigaciones resaltando que son “independientes e imparciales” y celebró el arresto como “un avance importante en la búsqueda de la rendición de cuentas” en esta nación.

Señaló, la aeronave que trasladó al exdirigente desde Filipinas hasta Países Bajos aterrizó en el aeródromo neerlandés cerca de las 16:55 de la tarde (15:55 GMT), tras hacer una larga parada en Dubái, donde Duterte se sometió a un chequeo médico rutinario y se gestionaron documentos necesarios para todas las personas que se encontraban en el vuelo.

Apuntó, en el inmueble de la CPI, Duterte pasará por una primera entrevista sobre necesidades, situación médica y temas legales protocolarios, podrá hablar con su equipo legal para iniciar su defensa, posteriormente, la CPI programará una audiencia de comparecencia inicial para confirmar la identidad del sospechoso e informarle de sus derechos.

Cabe señalar, la CPI hizo pública la orden de arresto contra Duterte, que se emitió de forma secreta el 7 de marzo, los jueces indicaron que “existen motivos razonables” para creer que los miembros del Escuadrón de la Muerte de Dávao (DDS) y el personal de las fuerzas del orden filipinas “atacaron a un gran número de personas que supuestamente estaban involucradas en actividades delictivas”, al menos entre el 1 de noviembre de 2011 y el 16 de marzo de 2019.

Colombia no tiene certeza en la entrega de certificación antidrogas de EUA

El gobierno de Colombia expresó que está garantizada la entrega de certificación anual de lucha contra el narcotráfico de parte de la Administración de Donald Trump, pero defiende que ha hecho méritos suficientes para que se le mantenga ese título.

En conferencia de prensa de este miércoles el embajador colombiano en los Estados Unidos, Daniel García-Peña manifestó “¿está garantizada esa certificación? Por supuesto que no. Es una decisión del presidente Trump”, dentro de la visita que realiza a Washington, junto con el director general de la Policía colombiana Carlos Triana, y la directora del Programa de Sustitución de Cultivos Ilícitos Gloria Miranda, para sostener reuniones con el gobierno americano, que en septiembre debe decidir si mantiene la certificación de cooperación con Colombia contra las drogas.

La agencia EFE difundió que el diplomático refirió “las métricas demuestran que Colombia sigue cumpliendo los compromisos adquiridos con Estados Unidos en materia de lucha antidrogas. El gobierno de Gustavo Petro ha logrado un récord de incautaciones de cocaína y de precursores de drogas, aunque hay que mejorar” en el combate al

lavado de dinero”.

Recalcó, “sería un error inmenso mío decir que está garantizada (la certificación). Pero decir que está peligrando, tampoco, hay un reconocimiento a Colombia tanto por parte de republicanos como demócratas. El enfoque del

Ejecutivo de Petro es que la política antidrogas no debe abordarse solo desde el punto de vista militar, sino también se tiene que atender sus causas estructurales y apoyar el desarrollo de las comunidades rurales afectadas por los cultivos”.



METRÓPOLI

No sirve modificar la Constitución si los territorios siguen controlados por el hampa

Leonardo Juárez R.

La congresista local Lizzette Salgado Viramontes subrayó “de nada sirve modificar nuestra constitución, si continúan los territorios controlados por el narcotráfico y por delincuentes a quienes se prefiere abrazar”, al argumentar su voto a favor de la reforma constitucional de los artículos 19 y 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En Tribuna la legisladora Salgado Viramontes resaltó “el tema aquí es que en México sí hay territorios no controlados por el Estado mexicano y población que para fines prácticos, es gobernada por fuerzas extrañas que cobran derechos de piso, que imponen límites a las libertades, prácticas en materia económica y que ejercen su visión de justicia a la población”.

Señaló, “eso es lo que necesitamos que cambie y para eso no necesitamos reformas constitucionales, precisamos de decisión, de estrategias que sí funcionen y programas que sí den resultados. Algo que hasta la fecha no hemos visto con Claudia Sheinbaum Pardo. Defender nuestra soberanía es no necesitar que venga otro gobierno a decirnos que no hemos hecho nuestra tarea, porque estas reformas llegan como reacción a la decisión del presidente Donald Trump, al señalar a los cárteles mexicanos como grupos terroristas, buscando ampliar los delitos por los que se puede dictar prisión preventiva: terrorismo, fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación de armas; y participación en actos que atenten contra la soberanía nacional, en los términos de la misma reforma”.

Aseveró, “es decir, endurece la postura del Estado mexicano frente a los delitos que denunció el gobierno americano y por los que acusó a su homólogo mexicano de proteger a grupos criminales. Lo digo sin ánimo de editorializar”.

Apuntó, “entonces, defender nuestra soberanía es proponer soluciones reales al problema de la violencia y la delincuencia que viven muchas regiones en el país. Hablo de estados como

Sinaloa, Guerrero, Tabasco, Tamaulipas y Chiapas. Defender nuestra soberanía es garantizar a la iniciativa privada que no tendrá que pagar impuestos a otros poderes que no sean los del Estado mexicano. Y defender nuestra soberanía, también es fortalecer a nuestro Estado, un estado moderno, sujeto a controles, límites y equilibrio de poderes”.

Recalcó, “en Acción Nacional votamos a favor de la reforma, pero exigimos soluciones reales al problema de la violencia y la delincuencia que vive nuestro país. Exigimos que se investigue a los políticos vinculados con el crimen organizado. Exigimos que el gobierno deje de proteger a los delincuentes y apoye con decisión a las víctimas, a las madres buscadoras, a las familias de desaparecidos y víctimas de trata”.

Añadió, “defender la soberanía también significa que en lo interior no haya más autoridad que el Estado y que esta autoridad es única, indivisible e inalienable, que aplica sobre la población y el territorio mexicano, y que se ejerce por medio de los órganos establecidos por la Constitución, como lo apunta el maestro Tena Ramírez”.



La educación que salva vidas: CCDMX aprueba capacitación docente en salud

El Congreso de la Ciudad de México dio “luz verde” al dictamen que reforma la Ley de Educación local para impulsar la prevención y detección oportuna del cáncer de mama, cáncer cervicouterino y el Virus del Papiloma Humano (VPH) a través de la capacitación docente.

El Poder Legislativo de la CDMX recordó que la iniciativa presentada por la congresista Claudia Montes de Oca en octubre del 2024, busca que los docentes reciban formación sobre la autoexploración mamaria y la importancia del diagnóstico temprano, con el objetivo de brindar a niñas y jóvenes herramientas para cuidar su salud desde la educación básica.

Mencionó, “el cáncer de mama es la primera causa de muerte en mujeres en México y la CDMX supera el promedio nacional de fallecimientos. La información y la prevención pueden hacer la diferencia entre la vida y la muerte. La reforma al artículo 122 de la Ley de Educación promueve una perspectiva de género en la enseñanza de la salud,

garantizando que la prevención de estas enfermedades sea una prioridad en la educación pública”. Con esta medida, el Congreso refuerza su compromiso con la salud y el bienestar de las mujeres en la Ciudad de México.

5 FORMAS EN LAS QUE
**NO SE TRANSMITE
EL VPH**



Por usar inodoros públicos



Por nadar en una alberca o jacuzzi públicos

Plantean echar atrás Ley contra plataformas de hospedaje de CDMX

A fin de detener las restricciones de alquileres de habitaciones contratadas por medio de plataformas electrónicas que ofrecen hospedaje, el legislador local Diego Garrido López propuso derogar el párrafo cuarto del artículo sexies de la Ley de Turismo de la Ciudad de México.

Garrido explicó “esta disposición normativa está rebasada y debe ser derogada en vista de que restringe la oferta turística de la metrópoli ante un evento tan importante como es el mundial de fútbol a celebrarse en el año 2026, no es conveniente la restricción de la oferta de habitaciones ante la llegada de millones de turistas, llegarán 5 millones de visitantes y sólo existen 53 mil habitaciones de hotel”.

Advirtió qué para el caso de uno de los eventos deportivos más importantes del orbe “se corre el riesgo de no contar con el número de cuartos suficientes para las fechas en que se celebrará la copa del mundo, por lo que es deseable incrementar la oferta, eliminando las restricciones...”

Recordó cuando el jefe de Gobierno Martí Batres presentó la reforma a la Ley de Turismo que restringía la oferta de habitaciones, “varios de los diputados votaron en contra de su aprobación, en virtud de que

vulneraba el derecho humano al goce, disposición y disfrute de la propiedad privada”.

Insistió, “se propone la derogación de la disposición señalada, ya no resulta oportuna para solucionar los problemas que motivaron su existencia y por otro lado obstaculiza la prestación de un servicio que es necesario prestar a millones de turistas que visitarán nuestro país el próximo año, independientemente de que transgrede el derecho a la propiedad privada”.



Escuelas públicas serán transformadas en espacios de salud preventiva

La titular del Ejecutivo capitalino Clara Marina Brugada Molina participó ayer en el arranque de la estrategia nacional “Vive Saludable, Vive Feliz” del gobierno federal, el cual consideró será fundamental para garantizar el derecho a la salud de niñas y niños, y que las escuelas se transformen en espacios de prevención y promoción de la salud.

Brugada apuntó “desde esta escuela Horacio Mann la Ciudad de México se suma a este gran programa, el objetivo es que nuestras escuelas se transformen en espacios de prevención y de promoción de la salud, a través de esta estrategia se garantizará que todos los niños de las escuelas públicas tengan salud bucal y oftalmológica, así como una alimentación nutritiva a través de la instalación de comedores comunitarios”.

Acotó, “queremos poner en la escuela Horacio Mann, donde hoy arranca (este programa) la bandera blanca contra las caries, que no haya caries en esta escuela, reiteramos nuestro compromiso de transformar las escuelas públicas de la capital en espacios dignos y centros generadores de cultura por medio de los programas 1-2-3 por mi escuela y Do Re Mi Fa Sol”.

La Federación desplegará brigadas que llegarán a todas las escuelas para implementar la estrategia “Vive Saludable, Vive Feliz”, con la participación de personal del IMSS, sistemas DIF municipales, estatales y federal, así como de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de los gobiernos estatales.

El gobierno federal detalló “van a ir a todas las escuelas es un programa permanente para medir talla, peso, hablar con los estudiantes de la importancia de la alimenta-

ción y hacer ejercicio, salud bucal y también medición de la vista para poder saber desde temprana edad si tienen algún problema que requiera usar lentes, y los lentes van a ser gratuitos, entonces van a ser todas las escuelas primarias del país”.

En tanto, el secretario de Salud federal David Kershenobich Stalnikowitz, resaltó que implementar la estrategia “Vive Saludable Vive, Feliz”, permite avanzar desde las escuelas en mejorar la vida de todas las personas, “consiste principalmente en acercar a todas las escuelas públicas del país acciones de salud preventiva mediante cuatro módulos de atención específica: salud visual, salud bucal, estilos de vida saludable y monitoreo de talla y peso, para el beneficio de la salud integral de niñas, niños y jóvenes”.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Ministra Lenia Batres impedida de dar opiniones contra dueño de TV Azteca

José Ángel Somera

La II Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por unanimidad de votos, determinó que la ministra Lenia Batres Guadarrama -hermana del exjefe de Gobierno y actual director del ISSSTE Martí Batres- "sí está legalmente impedida para participar en la votación del amparo en revisión 492/2023, cuyo quejoso es Ricardo Benjamín Salinas Pliego -dueño de TV Azteca y Elektra, entre otras empresas—.

La Sala del Máximo Tribunal del país previo a la audiencia de la Ministra interesada en la que tuvo oportunidad de manifestar en su escrito lo que a su derecho convino, consideró fundada la recusación por falta de objetividad, en tanto la ley establece que ese supuesto se presenta cuando hay enemistad manifiesta con relación a una de las partes.

Recordó, "es público y constan en el expediente las siguientes manifestaciones expresadas por la Ministra Lenia Batres en su cuenta de X '@LeniaBatres':

'http://Las operaciones de Ricardo Salinas Pliego en los paraísos fiscales de Luxemburgo, Malta y Barbados proceso.com.mx/510069/las-ope...'; 10:19 a.m. 9 nov. 2017".

Detalló, "mientras Salinas Pliego regala dinero en Twitter, TV Azteca despide decenas de personas revolucintrespuntocero.mx/?p= 11:16 a.m. 25 nov. 2020- ¡Vale como disculpa pública? Ahora que Salinas Pliego pague los impuestos que debe al país y estamos a mano" 9:03 p.m. 20 abr. 2020. Nuevas formas de golpismo, no contra la autoridad, sino contra la sociedad misma. A Salinas Pliego le preocupa una sola cosa: su negocio. MISERABLE MISERABLE MISERABLE.. 1:20 a.m. 18 abr. 2020".

"Televisa y TV Azteca, los ganones de la reforma... RAYUELA Las carcajadas de Azcárraga Jean y Salinas Pliego se oyen con fuerza más allá de nuestras fronteras" 8:15 a.m. 31 mar. 2014... Salinas Pliego no atenta contra el gobierno, atenta contra la vida de los mexicanos. Exijo el retiro de la concesión a TV Azteca, URGENTE #RetiroDeConcesiónATVAzteca". 1:45 a.m. 18 abr 2020".

Con relación a los juicios de Grupo Elektra pendientes de resolución en la SCJN "... (se reproduce imagen que contiene, entre otros datos, números de expediente y sus cuantías)" 12:42 27 ago 2024".

La II Sala del Alto Tribunal enfatizó "el principio de justicia imparcial, contenido en el segundo párrafo del artículo 17 constitucional, establece el derecho que toda persona tiene de que se les administre justicia de manera pronta, completa e imparcial, y se entiende como el deber que tienen los juzgadores de ser ajenos a los intereses de las partes dentro de una controversia y de resolverlo sin favorecer o perjudicar indebidamente a ninguna de ellas".

Destacó, "al usar calificativos y connotaciones despectivas sobre la forma en que se expresó del quejoso, resultó en razón suficiente para estimar que se encuentra impedida para conocer del amparo en revisión 492/2023 y por tanto, se calificó de legal el impedimento que se plantea".



Solicitan pena de muerte para exlíderes de "Los Zetas" la Fiscalía estadounidense

La Fiscalía de los Estados Unidos solicitará pena de muerte para los hermanos Miguel Ángel y Omar Treviño Morales exlíderes del grupo criminal "Los Zetas", en caso de que el juez encargado de sus casos los encuentre responsables de narcotráfico en el vecino país, la dependencia solicitó que el caso del "Z 40" y "Z-42", respectivamente, sea designado como complejo y bajo una ley que permita la conformación del caso criminal que consta de cientos de miles de materiales de evidencia.

Los fiscales adscritos a los casos de los Treviño Morales expusieron "con respecto a los acusados enfrenen la pena de muerte si son encontrados culpables del cargo número uno de la quinta acusación ampliada, da más peso para la designación de un caso complejo y su extensión bajo la ley de Juicios sin Demora para sus juicios", esto en espera de que sean arraigados el próximo viernes.

Los exjefes de "Los Zetas" enfrenan cuatro cargos por crimen organizado, tráfico de cocaína y marihuana, posesión de armas de fuego y lavado de dinero, los fiscales adscritos al caso coinciden en que las acu-

saciones traerían para los consanguíneos la pena de muerte si son encontrados responsables durante un juicio.

La Fiscalía americana sostiene que cuenta con "cientos de miles de comunicaciones electrónicas interceptadas y otros documentos relacionados con aseguramientos de droga y dinero atribuibles a los acusados, así como evidencia relevante que el gobierno ha obtenido o espera obtener de autoridades extranjeras".

Destacó, "Los Zetas" son considerados un cártel que importó toneladas de cocaína y marihuana a los Estados Unidos a través del uso de la violencia, y a decir de Washington usaron técnicas terroristas para controlar su territorio, que llegó a contar los estados de Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas, San Luis Potosí y Veracruz en México.

En 2011 "Los Zetas" protagonizaron una masacre en la ciudad de Allende, Coahuila, presuntamente por órdenes de los Treviño y tras una filtración de que tres elementos del cártel eran informantes de agencias estadounidenses como la DEA, FBI entre otras.

Fuerzas federales incautan drogas con valor de más de 2 mil millones de pesos

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) dio a conocer que durante acciones del Gabinete de Seguridad federal, en Sinaloa, elementos del Ejército mexicano aseguraron 22 mil 450 litros y 3 mil 250 kilos de sustancias químicas, tres reactores de síntesis orgánica y tres condensadores, el costo de la droga asegurada es de mil 896 millones de pesos, en Tamaulipas, elementos del Ejército, GN y FGR detuvieron a dos personas, decomisaron más de 700 kilos de metanfetamina con un costo de 210 millones de pesos

Asimismo, en Nayarit elementos de la Semar localizaron y erradicaron tres plantíos de amapola en un área de 5 mil 400 metros cuadrado, con aproximadamente 108 mil plantas de amapola

También se llevaron a cabo detenciones, cateos, aseguramientos de armas de fuego y de distintos tipos de droga en: Baja California, Chihuahua, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tamaulipas

Detalló entre los casos más relevantes están los de Mexicali y Tijuana, Baja California donde el Ejército, Guardia Nacional (GN) y Fiscalía General del Estado detuvieron a cinco personas, dos de ellos de nacionalidad estadounidense, les aseguraron diversas dosis de droga, cinco vehículos y una motocicleta.

En Uruachi, Chihuahua, la milicia junto con la Fiscalía del estado aseguró una ametralladora, ocho armas largas, cargadores, 650 cartuchos y equipo táctico. En Paraíso del Grijalva, Chiapas, agentes ministeriales y la policía estatal detuvieron a seis hombres, entre ellos uno de ellos de nacionalidad extranjera y dos menores de edad, les aseguraron seis armas cortas, cartuchos, radios de comunicación, dos vehículos y una motocicleta.

En las alcaldías Iztapalapa y Cuauhtémoc, elementos militares, GN y Fiscalía General de Justicia (FGJ) catearon dos inmuebles, detuvieron a cuatro personas y aseguraron diversas dosis de droga, en Irapuato, León, Valle de Santiago y Salamanca, elementos castrenses, GN y Fiscalía de Guanajuato detuvieron

a dos personas, les aseguraron diversas dosis de droga, dos vehículos y una motocicleta.

En San Juan del Río, Querétaro, elementos del Ejército, GN, Fiscalía y policía estatales, y Policía Municipal catearon un inmueble, detuvieron a dos personas, aseguraron tres armas largas, tres armas cortas, cargadores, 562 cartuchos, dos granadas de fragmentación, tres chalecos tácticos, mil 600 litros de hidrocarburo y cinco vehículos.

En Cárdenas, Tabasco, personal militar, GN y policía estatal, durante la inspección al Centro de Reinserción Social, aseguraron diversas dosis de droga, 35 piezas metálicas con filo, 11 rotores de ventilador, dos bobinas, aspas de licuadora, tubos y varillas. En Nuevo Laredo, Tamaulipas, el Ejército mexicano localizó un vehículo con blindaje de fábrica, aseguraron tres armas largas, 182 cargadores, 1,692 cartuchos, dos kilos de marihuana y equipo táctico.

Por otra parte, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Omar García Harfuch, dio a conocer un nuevo modus operandi entre las organizaciones criminales con el que buscan reclutar a presuntos nuevos miembros a través cuentas en redes sociales.

Apuntó, "es constante la identificación de cuentas de reclutamiento, algunas reales, otras no, se están dando de baja, y las investigaciones continúan cuando son reales", las labores son realizadas conjuntamente con el Centro Nacional de Inteligencia, la Fiscalía General de la República (FGR) y la Guardia Nacional con la división científica que tiene.



Desmantelan laboratorio de fabricación de drogas sintéticas en Ixtlahuaca

Dentro de las acciones de la Estrategia Nacional de Seguridad en el Estado de México, en despliegue conjunto elementos de la Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Marina (Semar), Defensa Nacional (Defensa), Fiscalía General de la República (FGR) y Guardia Nacional (GN), junto con la Secretaría de Seguridad mexicana, se desmanteló un laboratorio para la fabricación de droga sintéticas en Ixtlahuaca.

La SSPC informó que después de atender denuncias ciudadanas sobre la presencia de sicarios en un inmueble ubicado en la comunidad San Juan de las Manzanas, en el municipio de Santa Ana Ixtlahuaca, utilizado como laboratorio clandestino para la elaboración de drogas, las fuerzas federales y la SSP estatal implementaron recorridos de seguridad en la zona.

Detalló, al acercarse al inmueble para co-

rrrobar la situación, los efectivos hallaron tres estructuras de madera y láminas para la elaboración de drogas sintéticas, además de 70 kilos de droga sintética, también incautaron 105 bidones con químicos de 50 litros aproximadamente, 18 tinajas color café, tres mezcladoras, siete ollas de peltre, dos básculas, tres batidoras, una olla para mezclar, 19 costales de peróxido, una caja de precursor con 50 kilos aproximadamente.

Así como 10 litros de aceite, una planta de luz, un tinaco cisterna de 10 mil litros, así como 66 tambos de 100 litros con alcohol, tolueno, acetona y cloro, además de diferentes herramientas. El lugar quedó bajo resguardo policial y se informó al agente del Ministerio Público adscrito a la delegación de la FGR en la entidad, quien integrará la carpeta de investigación del caso y realizará las investigaciones subsiguientes.

EDICTOS Y AVISOS

FGR FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Juan Martín Gutiérrez Rivera | Rosalío Flores González | Raúl Iván Coronado Córdova | Alberto Ramírez León | Carlos Ajú Cocón

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvistoafgr.org.mx](https://www.hasvistoafgr.org.mx) | hasvistoafgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

FGR FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Gamaliel Ortiz Peña | Adán Gerardo Rodríguez Hernández | Aitana Andrea López Félix | Manuel Lara Ramón | Jorge Reynoso Gutiérrez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvistoafgr.org.mx](https://www.hasvistoafgr.org.mx) | hasvistoafgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

FGR FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Oscar Varela Aparicio | Onofre Vázquez Amador | Sergio Carreto Cortés | Iván Prieto Sánchez | Fidel Israel Torres Carvajal

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvistoafgr.org.mx](https://www.hasvistoafgr.org.mx) | hasvistoafgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¡URGENTE!

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2025

EDGAR ADRIAN ARREGUIN VENTURA

EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2025, EDGAR ADRIÁN ARREGUIN VENTURA DE 16 AÑOS DE EDAD FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN LA COLONIA LAS ARBOLEDAS, ALCALDÍA TLAHUAC, CIUDAD DE MÉXICO. DESDE ESE MOMENTO SE DESCONOCE SU PARADERO.

OBSERVACIONES: SE RECIBE SOLICITUD EL 25 DE FEBRERO DEL 2025.

INFORMACIÓN GENERAL			
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	GÉNERO:	NACIONALIDAD:
---	16 AÑOS	MASCULINO	MEXICANA
ESTATURA:	COMPLEJÓN:	TEJ:	
1.6	NOBILITA	PIEL MORENA CLARA	
ENFERM:	OJOS:		CAPELL:
NEGRO, ONDULADO	GRIS		GRIS
SEÑAS PARTICULARES:		ROPA QUE VESTÍA:	
CENA DE VENTURA, ANTELA EN ANAJO Y PISO INCLINADO, UN ANILLO EN LA OREJA DERECHA, PUNTO NEGRO EN LA MANIQUETA DEL CODO, PUNTO NEGRO EN LA MANIQUETA DEL CODO.		PANTS NEGRO DE LA MARCA ALDORA, OVERO VERDE, BLANCOS ALIPE COSTANOS, SUETER NEGRO Y TANKI BLANCO.	
FECHA Y HORA:		LUGAR:	
22 DE FEBRERO DE 2025		COLONIA LAS ARBOLEDAS, ALCALDÍA TLAHUAC, CIUDAD DE MÉXICO.	

ALERTA: 185/2025

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y LA DESAPARICIÓN CONECTADA POR PARTICULARES Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

[\(55\) 5345 5067](tel:5553455067) | [\(55\) 5345 5084](tel:5553455084) | [\(55\) 5345 5082](tel:5553455082) | [fgjedmx.gob.mx](https://www.fgjedmx.gob.mx)
 Calle Dr. Río de la Loza 114, esquina Dr. Vertiz, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtemoc, C.P. 06720, Ciudad de México.

¡URGENTE!

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE FEBRERO DE 2025

MATHIAS JOSE REYES MANOTAS

EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2025, MATHIAS JOSE REYES MANOTAS DE 03 MESES DE EDAD FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN LA COLONIA EL YAGUI, ALCALDÍA CUAJIMALPA, CIUDAD DE MÉXICO. DESDE ESE MOMENTO SE DESCONOCE SU PARADERO.

OBSERVACIONES: VA EN COMPAÑÍA DE SU MAMÁ CAROLAY DEL CARMEN MANOTAS LUBO, SE RECIBE DENUNCIA EL 25 DE FEBRERO DEL 2025.

INFORMACIÓN GENERAL			
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	GÉNERO:	NACIONALIDAD:
---	3 MESES	MASCULINO	MEXICANA
ESTATURA:	COMPLEJÓN:	TEJ:	
---	NOBILITA	PIEL MORENA CLARA	
ENFERM:	OJOS:		CAPELL:
NEGRO, LISO	GRIS		NEGRO, LISO
SEÑAS PARTICULARES:		ROPA QUE VESTÍA:	
EN SOPORTE CAR		MANGUITO COLOR BLANCO	
FECHA Y HORA:		LUGAR:	
23 DE FEBRERO DE 2025		COLONIA EL YAGUI, ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MEXICO, CIUDAD DE MÉXICO.	

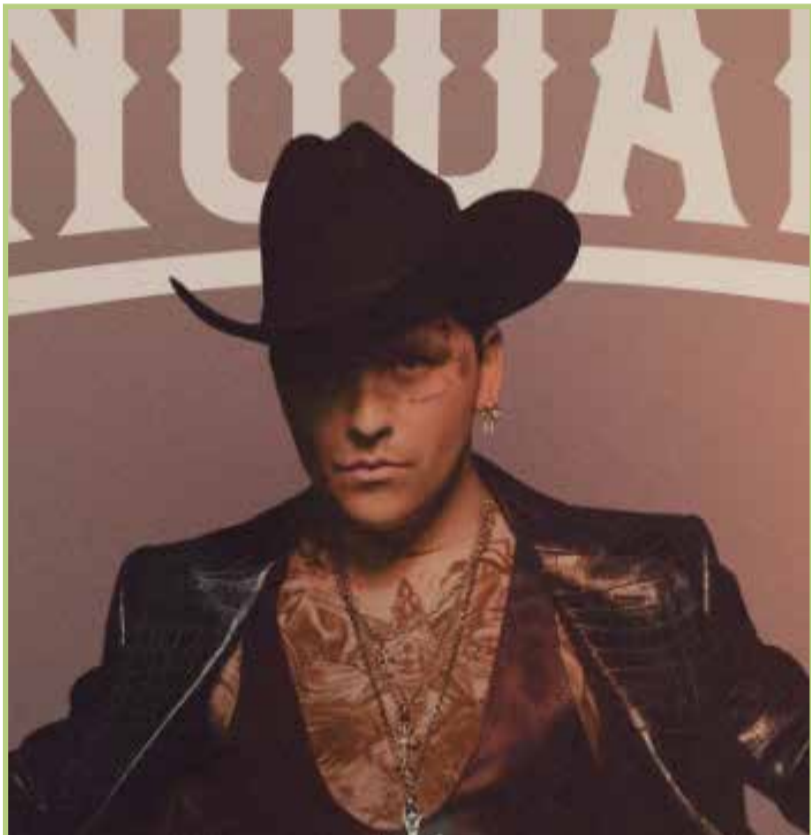
INFORMACIÓN DEL ACOMPAÑANTE		
NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:
CAROLAY DEL CARMEN	MANOTAS	LUBO
EDAD (APROXIMADA):	GÉNERO:	FORMA:
25 AÑOS	FEMENINO	---
SEÑAS PARTICULARES:		
TRAJE EN ANTEPAZO DERECHO LEYENDA "VDP", DIFUSAL EN BRAZO DERECHO LEYENDA "TALAY", OBSERVACIONES: VA EN COMPAÑÍA DE SU PADRE MATHIAS JOSE REYES MANOTAS DE 3 MESES.		

ALERTA: 181/2025

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y LA DESAPARICIÓN CONECTADA POR PARTICULARES Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

[\(55\) 5345 5067](tel:5553455067) | [\(55\) 5345 5084](tel:5553455084) | [\(55\) 5345 5082](tel:5553455082) | [fgjedmx.gob.mx](https://www.fgjedmx.gob.mx)
 Calle Dr. Río de la Loza 114, esquina Dr. Vertiz, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtemoc, C.P. 06720, Ciudad de México.

Christian Nodal, listo para la Plaza de Toros México



Francisco Martínez Hernández

Christian Nodal reveló importantes detalles de su carrera en México, participando en un programa matutino, donde también se dijo listo para su presentación en la Plaza de Toros México.

El cantante sonorense compartió su emoción por presentarse en uno de los escenarios más emblemáticos de México.

“Es una locura de verdad que como apenas estaba montando el escenario, la perspectiva era el 360 y era una locura”, comentó el intérprete de “Botella Tras Botella”.

Además, manifestó que se encuentra muy emocionado, pues de todos los lugares en los que se ha presentado, la Plaza de Toros México representa un gran reto.

“Es como un palenque gigante, tiene una energía muy fuerte, muy bonita”, confesó el querido cantante.

Además, Nodal sorprendió a sus fans al revelar que tendrá algunos invitados especiales en su concierto, entre los que se encuentran “Los Plebes del Rancho”.

Cuando le preguntaron por la presencia de su esposa, Ángela Aguilar, en el evento, el cantante solo dijo que los asistentes serían los encargados de descubrirlo.

Una de las grandes sorpresas de la noche será la presentación de su nueva canción, “El amigo”, que formará parte de su próxima producción discográfica ¿Quién más como yo?.

Este tema, que se lanzará oficialmente el 20 de marzo, será tocado por primera vez en su concierto en la CDMX.

“Estoy seguro que más de uno de va a parar por allá a cantar también y musicalmente vamos a darles un adelanto de una canción que va a salir este 20 de marzo, se llama el amigo la canción, y ahí la vamos a mostrar por primera vez al público”, agregó el cantante.

La chica de El Día

